

Por un acuerdo propio en Concertada

Los/as trabajadores/as están en contra del IV Convenio de Enseñanza Concertada, aunque se ha firmado por los sindicatos USO y FSIE. A pesar del poco consenso obtenido y por tanto, la escasa legitimidad del mismo, este convenio será de aplicación obligatoria.

Ante la perspectiva que presenta la implantación del Convenio Colectivo en los centros, actualmente se están llevando a cabo negociaciones entre los sindicatos, las patronales y la Conselleria de Enseñanza y Cultura de Baleares, para llegar a la firma de un acuerdo para la mejora de la enseñanza concertada. Entre los apartados que se recogen destacaríamos: la dotación adecuada de los equipos docentes en los centros; reconocimiento de los especialistas contemplados en la LOGSE; recolocación de los docentes afectados por el cierre de unidades concertadas, también se contempla el personal complementario y no docente; mejora de las retribuciones económicas del personal docente, llegando hasta el 99,4 % de lo que percibe un funcionario docente de la Comunidad; reducción de una hora semanal del horario lectivo del profesorado; y desarrollo de planes formativos adecuados a las necesidades de los centros privados-concertados.